

Mercurio



Visión global de la problemática del mercurio

Residuos
12 de junio del 2005

Resumen :

Ecologistas en Acción, en colaboración con la Oficina Europea de Medio Ambiente (EEB/BEE), está desarrollando la campaña "Mercurio Cero". Los argumentos básicos que definen nuestra posición se exponen a continuación.

El mercurio y sus derivados son extremadamente tóxicos para los humanos, en especial para el sistema nervioso infantil en desarrollo. También son dañinos para los ecosistemas y la vida salvaje. El metabolismo microbiano del mercurio depositado puede formar metilmercurio, que tiene la capacidad de acumularse en organismos (bioacumulación) y de concentrarse en las cadenas tróficas (bioamplificación), especialmente en la cadena alimentaria acuática. Algunos peces de consumo corriente, como el atún o el pez espada, contienen cantidades de mercurio que pueden suponer un riesgo para la salud de los consumidores. El metilmercurio traspasa fácilmente la barrera placentaria y la barrera sanguínea del cerebro. Esto lo hace especialmente peligroso para las mujeres embarazadas y en edad fértil, que pueden acumularlo en su organismo y traspasárselo a sus hijos.

La contaminación por mercurio es una amenaza mundial y así lo recoge claramente la Evaluación Global de Mercurio del PNUMA (Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas) de 2003. Este informe explica cómo el mercurio circula por el agua, el suelo, los sedimentos y sobre todo por el aire, depositándose y movilizándose continuamente, y apareciendo en regiones muy lejanas de la fuente de emisión.

Ecologistas en Acción considera urgente la lucha contra este contaminante, y para ello propone que se tomen las medidas siguientes:

1. FIN DE LA EXTRACCIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

Antecedentes

La mayor mina de mercurio de Europa se encuentra en Almadén, Ciudad Real, y lleva por lo menos 2.300 años explotándose. En 2002, Minas de Almadén y Arrayanes (MAYASA), empresa estatal encargada de la explotación de las minas, interrumpió la extracción de mineral. La minería de mercurio representa la fuente más nociva para el medio ambiente debido a la magnitud de las emisiones durante el proceso minero y posterior procesado y porque la extracción añade mercurio a las reservas totales que circulan en el medio ambiente.

Propuestas

Cerrando las minas de Almadén, la Unión Europea centrará la atención del mundo sobre la necesidad de una actuación similar en las minas de Argelia y Kyrgyzstan, países que informan poco o nada de sus actividades mineras y comerciales con el mercurio.

Ecologistas en Acción aboga por que el cese de la actividad extractiva sea definitivo y por que la comunidad internacional alcance un acuerdo legalmente vinculante que impida a los demás países productores seguir extrayendo cinabrio, el mineral que contiene el mercurio.

2. FIN DEL COMERCIO Y USO DE MERCURIO

Antecedentes

El mercurio se utiliza en aplicaciones muy presentes en la vida diaria. Se encuentra en termómetros y barómetros, en pigmentos, cosméticos, pilas, relés, interruptores, detectores de llama, en

amalgamas dentales, instrumentos médicos, vacunas, medicamentos, pesticidas, funguicidas, tubos fluorescentes, etc... Hasta 1972 se utilizaba con frecuencia en lavadoras, neveras, estufas, hornos, planchas, juguetes... y en 1997 se prohibió su uso en las zapatillas deportivas "luminosas"...

Sin embargo, el 75% de la cantidad total de mercurio actualmente en uso en el mundo se concentra en la industria del cloro-sosa, en las pilas y baterías y en la minería de oro.

En 2000, los Países Bajos y España enviaron, respectivamente, 245 y 774 toneladas de mercurio de baja calidad y a bajo precio a países no pertenecientes a la UE. El mercurio obtenido en operaciones de recuperación se está incrementando pero su uso controlado está disminuyendo, lo que significa que en los próximos años habrá una cantidad creciente de mercurio disponible en un mercado menguante.

El destino del mercurio retirado del mercado europeo sería incierto. Una parte importante podría terminar siendo usada sin restricciones en la minería de oro a pequeña escala en China, Filipinas, Indonesia, Brasil y Colombia, entre otros países.

Propuestas

Comercio. Algunos países como Finlandia, Países Bajos y Finlandia, ya han prohibido la exportación de mercurio. Ecologistas en Acción aboga por que España y el resto de países miembros de la Unión Europea se sumen a esta iniciativa y prohíban también la importación de productos que contengan mercurio antes del año 2008.

Usos en la UE

1. Controlar y acelerar la reconversión de la industria del cloro-sosa hacia tecnologías que utilicen las mejores técnicas disponibles sin mercurio.
2. Prohibir el uso del mercurio en los equipos de medida y control. Se debe legislar la obligatoriedad de sustituir el mercurio en este tipo de productos como única manera eficaz de evitar las emisiones debidas a su uso y eliminación. Suecia, Dinamarca y Holanda ya han informado de su experiencia en la implantación de estas restricciones y existen alternativas viables y competitivas disponibles para casi todas estas aplicaciones. En las que no haya alternativa viable, deberá restringirse su uso y fomentar la I+D.
3. Prohibir el uso del mercurio en las amalgamas dentales, dado que existen alternativas viables como los composites. Las Directivas existentes que tratan de los productos que contienen mercurio deben revisarse y eliminar las excepciones. Cuando sean aplicables las derogaciones, habrá que limitarlas en el tiempo, proporcionar incentivos a la I+D y fomentar las técnicas y productos alternativos en la industria.
4. Prohibir a corto plazo la importación por la UE de cualquier producto que contenga mercurio, lo cual supone:
 - ▶ Revisar las excepciones para el uso del mercurio en estos productos recogidas en la legislación europea y limitarlas en el tiempo.
 - ▶ Proporcionar incentivos a la I+D y fomentar las técnicas y productos alternativos en la industria.
 - ▶ No conceder ninguna excepción nueva a esta prohibición.

Usos en el resto del mundo

La Unión Europea y los países desarrollados deberán comprometerse con los países en vías de desarrollo en asistir la realización de esta transición tecnológica.

3. ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES DE EMISIÓN PARA TODAS LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

(bajo la Directiva IPPC o en instrumentos legislativos separados)

Antecedentes

Las emisiones de las grandes centrales térmicas de carbón (así como las plantas de combustión de carbón en menor escala) son con mucho la mayor fuente de emisión de mercurio a la atmósfera. En este momento ya existen varias opciones de control, como las técnicas de reducción de emisiones (abatement), el uso de carbones con bajo contenido en mercurio, el lavado del carbón o el cambio a un combustible más limpio.

Propuestas

- ▶ Los avances sobre valores límite de emisión de mercurio deben incorporarse en cuanto surjan en cualquier foro europeo o internacional, como el Protocolo de Metales Pesados bajo la Convención de Contaminación Transfronteriza de Largo Alcance del Aire (LRTAP) o la cuarta directiva hija sobre calidad del aire
- ▶ Es importante fijar valores límite y medidas de control de las emisiones de mercurio en las térmicas, tanto a escala europea como en el resto del mundo. Los plazos propuestos a escala internacional para implantar las mejores técnicas disponibles son 2012 para las grandes térmicas de más de 50 MW y 2017 par el resto.
- ▶ Deben controlarse también las emisiones de mercurio de los hornos crematorios en todo el mundo, tal y como ya se hace en varios Estados Miembros de la UE. Esta legislación ya está implantada en Dinamarca, Holanda y Alemania y debe armonizarse antes de que más EM adopten su propia legislación.

4. CONTROLES MÁS ESTRICITOS EN LA CALIDAD ALIMENTARIA

Antecedentes

El mercurio se acumula sobre todo en los peces de gran tamaño, como el atún, el pez espada, el tiburón, etc...

Propuestas

Como ya hemos destacado, el mercurio ostenta propiedades bioacumulativas y bioamplificadoras es decir que se acumula y se concentra en los organismos, tanto humanos como animales.

Ecologistas en Acción aboga por que se introduzcan controles más estrictos en la calidad de los alimentos. Sin embargo, al mismo tiempo hay que informar, educar y alertar a los grupos sensibles de la población (niños pequeños y mujeres embarazadas, en periodo de lactancia o en edad fértil).

5. RECOGIDA SELECTIVA Y TRATAMIENTO DE LOS PRODUCTOS EN CIRCULACIÓN

Antecedentes

Actualmente hay todavía en circulación muchos productos de consumo habitual que contienen mercurio. Algunos tienen previsto un sistema de recogida selectiva en puntos limpios (fluorescentes, pinturas, pilas, baterías, ...) o en gestores especializados (medicamentos, pesticidas, funguicidas, ordenadores, electrodomésticos, vehículos fuera de uso,...). Sin embargo, algunas aplicaciones todavía no tienen organizada una recogida y tratamiento propios (amalgamas dentales, termómetros, barómetros, ...)

Propuestas

Estos productos deben someterse a una recogida selectiva y a un tratamiento adecuado según el principio de responsabilidad del productor. Debe evitarse su retorno al mercado y deben ser destinados a almacenamientos definitivos. También debe hacerse lo propio con el mercurio resultante como subproducto de otros procesos, como en la metalurgia del zinc y la refinería del gas natural.

6. ALMACENAMIENTO DEFINITIVO DEL MERCURIO PROCEDENTE DE LA INDUSTRIA DEL CLORO SOBRE LA BASE DEL PRINCIPIO DE PROXIMIDAD

Antecedentes

El sector industrial del cloro es el mayor usuario de mercurio de Europa. La industria del cloro está contemplada por la Directiva IPPC (Prevención y Control Integrados de la Contaminación) que requiere que las instalaciones obtengan licencias basadas en las Mejores Técnicas Disponibles. El proceso de células de cátodo de mercurio no se considera Mejor Técnica Disponible para el sector industrial del cloro. El artículo 5 de la Directiva establece que las instalaciones en funcionamiento antes del 30 de octubre de 1999 deberían operar de acuerdo con los requerimientos de la Directiva para el 30 de octubre de 2007.

Por lo tanto, habrá una reducción progresiva del uso del mercurio en la industria del cloro en los próximos años, ya que las viejas plantas se acercan al final de su vida económica y/o tienen sus permisos pendientes de los requerimientos de la Directiva IPPC. El calendario exacto para esta reducción progresiva dependerá de cómo interpreten y apliquen la Directiva IPPC los distintos Estados Miembros y de si la retirada paulatina recomendada de las células de cátodo de mercurio es puesta en práctica o no.

En los últimos 15 años, al menos 34 plantas de cloro-sosa en los Países Bajos, Alemania (que estudia el almacenamiento del mercurio excedente en antiguas minas de sal), Reino Unido, Finlandia, Francia, Suecia (que obliga a estabilizar y almacenar el Hg en lechos rocosos), Noruega, Italia, Portugal, Bélgica, España, Austria y Dinamarca han desmantelado toda o parte de su producción a base de mercurio. Todas las instalaciones retiradas del servicio activo han reutilizado el mercurio residual en otras instalaciones de cloro basadas en mercurio que aún existen o lo han vendido en el mercado mundial.

La cantidad total de mercurio fuera de uso en la UE de aquí a 2007 será de entre 12.000 y 15.000 toneladas, más unas 2.000 toneladas procedentes de las plantas de cloro en la EFTA (Asociación Europea del Libre Comercio) y en los nuevos Estados miembro.

Propuestas

El mercurio procedente de la industria del cloro debe ser confinado a almacenamientos definitivos y seguros según el principio de proximidad y el principio de "quien contamina paga", para evitar transportes peligrosos a largas distancias y la concentración en puntos únicos y responsabilizando a la industria usuaria de la gestión de un contaminante con el que se ha lucrado.

En este sentido, Ecologistas en Acción se opone frontalmente a que Almadén y su comarca se conviertan en el vertedero de mercurio de Europa. Además, esta medida extendería el problema a otros colectivos sociales.

La asociación industrial EuroChlor no se opone al almacenamiento temporal del mercurio eliminado por la industria del cloro. Desde el punto de vista de Ecologistas en Acción, este almacenamiento temporal debe incorporar la intención última de un almacenamiento permanente, sin el que esta medida sería únicamente un retraso en el uso, emisiones e impactos del excedente de mercurio, y no su prevención. Esta acción no necesita esperar a la revisión del BREF del cloro y algunas medidas deben ser tomadas inmediatamente. Hasta ese momento, el mercurio de la industria del cloro seguirá presente en el mercado internacional.

7. LA COMARCA DE ALMADÉN

Antecedentes

La vida de esta comarca española lleva siglos ligada a la minería del mercurio. Desde mediados de los años 1990, esta región ha recibido sustanciosas subvenciones estatales y europeas con la intención explícita de pasar de la minería y el comercio del mercurio hacia actividades más sostenibles (5.222 millones de euros en 1995) .

Desgraciadamente, todavía queda mucho por hacer. Es pues urgente que las autoridades competentes adopten compromisos firmes para evitar en el futuro unos costes económicos y ambientales inaceptables para los Estados Miembros. Almadén debe interrumpir su actividad comercial y pasar a actividades más sostenibles con la ayuda de las subvenciones oportunas.

Propuestas

Ecologistas en Acción considera que el depósito de seguridad "Quinto del Hierro" de MAYASA puede servir de almacenamiento definitivo para los excedentes de mercurio de la industria española y para los residuos generados en España.

Por otra parte, apoya los proyectos de reconversión de la empresa MAYASA hacia actividades alternativas respetuosas con el medio ambiente, tales como el turismo rural y cultural, la arqueología industrial o los museos y centros de estudios de la Historia del Mercurio. En 2004 ha abierto sus puertas el Museo del Minero y a finales de 2005 está prevista la inauguración de la primera fase del proyecto turístico en varias minas.

También aboga por el desarrollo sostenible de actividades agrícolas, apícolas y ganaderas (ovejas para carne o queso) en la Dehesa de Castilseras, propiedad de la empresa MAYASA, o en cualquier otro emplazamiento que sea considerado conveniente.

Marques de Leganes 12
28004 Madrid
Telefono: +34-91-5312739
Fax: +34-91-5312611